

La convocatoria, y sin más asuntos que tratar, el Sr. Presidente, siendo las brece horas y veinte minutos, levanta la sesión, de todo lo que, y b, el Secretario, doy fé.

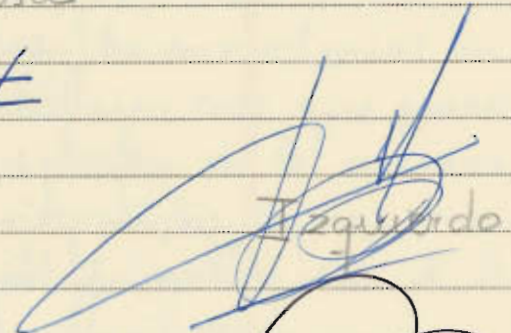
De la Rosa  


Buchens



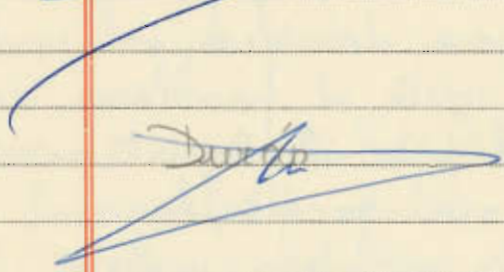
Darder Andreu



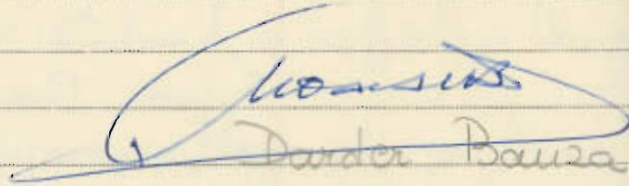




J. M. B. B. Descallar

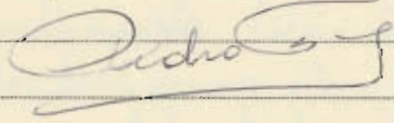


Duran



Darder Bauza

El Interventor.



El Secretario Int.



- N.º 46 -

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas del día diez y nueve de junio de mil novecientos se tanta y cuatro, me constituí, juntamente con el Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Vázquez, en el Salón de Sesiones de esta Corporación Consistorial, al objeto de celebrar sesión ordinaria, en primera



convocatoria, y habiendo transcurrido quince minutos sin que haya número suficiente de señores Locales para poder celebrarla, procede reunirse de nuevo en segunda, el próximo viernes, día veinte y uno de los corrientes, a la hora señalada en la convocatoria.

De la Rosa

El Secretario int.

- Nº 47.

Sesión ordinaria celebrada en segunda convocatoria por la Comisión Municipal Permanente el día veinte y uno de junio de mil novecientos setenta y siete.

En la Ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, siendo las doce horas y veinte y nueve minutos del día veinte y uno de junio de mil novecientos setenta y siete, se reúne, en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde, Don Rafael de la Rosa Varquez, la Comisión Municipal Permanente, con asistencia de los señores Tenientes de Alcalde, Don Paulino Buchens Adrover, Don Antonio Cierol Thomas, Don Mario Darder Andreu, Don Pedro Cabrer Rodríguez, Don Julio Barrado Torres, Don Jorge Descallar Blancs, Don Miguel Durán Pastor, Don Ramón Darder Bauza, y asistidos de mí, el infrascrito Secretario interino, al objeto de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya las doce horas y treinta minutos, el Sr. Presidente abre la sesión dándose lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, correspondiente al día catorce de los corrientes.